

MARTES, 11 DE JUNIO DE 2013 - BOC NÚM. 110

AYUNTAMIENTO DE MERUELO

cve-2013-8139 Información pública de solicitud de licencia para cafetería-restaurante en barrio La Vallejada, número 9 A.

Se ha incoado a instancia de don Alfonso Domínguez Escallada, con N.I.F. 13.786.698-S, en representación de Euroindustrial Meruelo, S. L. con C.I.F. número B39571476 licencia de actividad para cafetería-restaurante, según Proyecto redactado don Raúl Pelayo Pardo, Ingeniero Industrial, que se ejercerá en el inmueble sito en Barrio La Vallejada, número 9 A, inmueble con referencia catastral 2722101VP5122S0010QB.

Dicha actividad está incluida en el anexo C de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre de Control ambiental integrado (B.O.C. de 21 de diciembre de 2006), apartado 27: "Hostelería" y anexo C1 (Proyectos sujetos a procedimiento ordinario) del Decreto 19/2010, de 18 de marzo por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre de Control Ambiental Integrado (BOC de 31 de marzo de 2010), aparatado 27: "Hostelería".

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública por término de veinte (20) días hábiles a contar desde el día siguiente a la inserción de este Edicto en el "Boletín Oficial de Cantabria"; durante el precitado plazo los que pudieren resultar afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar, pueden examinar el expediente en las dependencias municipales (Secretaría General, Casa Consistorial, Barrio La Maza 1.- San Miguel de Meruelo. (Cantabria) y formular las alegaciones pertinentes; no obstante lo anteriormente expuesto dispuesto, no se harán públicos los datos y documentos que por su carácter estén amparados por el régimen de confidencialidad y así lo advierta justificadamente la solicitante.

Meruelo, 14 de mayo de 2013. El alcalde, Evaristo Domínguez Dosal.

2013/8139

CVE-2013-8139